



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2024 -2027

TOMO 23 | NÚM. 23 | 15 DE AGOSTO DEL 2025

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas
y niños**

450 años
ZAMORA

DIRECTORIO

Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento
Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

Regidor Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico y Acceso a la Información Pública,
Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora Mariana Victoria Ramírez,
Derechos Humanos, Grupos en Situación de Vulnerabilidad,
Mujer y Asuntos Migratorios

Regidor Eduardo Ruiz Villaseñor,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

Regidora Natalia Garibay Aldrete,
Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
y Desarrollo Social

Regidor Álvaro Ismael García Fernández,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

Regidor Juan del Sagrado Corazón Enriquez Zulaica,
Juventud y Deportes

Regidora Diana Jazmín García Aguilar,
Preservación de Sitios y Monumentos Históricos

Regidor Edgar Barush Loredó Arizaga,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Regidora Brenda Berenice Álvarez Armendáriz,
Salud

Regidor Carlos Alfonso Macías Mireles,
Medio Ambiente y Protección Animal

Regidor Joel Armando Verduzco Díaz,
Desarrollo Rural y Agricultura

ÍNDICE

1. TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- 2.- ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
- 3.- CARLOS SOTO RECONOCE A MÁS DE 160 ATLETAS ZAMORANOS POR SU ESFUERZO Y LOGROS DEPORTIVOS
4. ZAMORA ES GRANDE; CARLOS SOTO, RINDIÓ SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO
- 5.- REFUERZAN CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE CON ACCIONES DE DESCARRIZACIÓN

1. TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

● EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, RINDIÓ A LA POBLACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI, VI BIS Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULOS 38 INCISO A) FRACCIÓN XII, 71 FRACCIÓN VI, Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO 103, TOMADO EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LA REGIDORA Y LOS REGIDORES REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO, HICIERON USO DE LA VOZ HASTA POR 5 CINCO MINUTOS, A EFECTO DE COMENTAR SOBRE EL PRIMER INFORME DE LABORES, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN:

1.- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), REGIDOR EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.

2.- LA REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) Y PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), REGIDORA DIANA JAZMIN GARCÍA AGUILAR.

3.- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA COALICIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD), REGIDOR CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.

4.- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL (MAS MICHOACÁN), REGIDOR JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DRA. GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

2. TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE FECHA 11 ONCE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

● ACUERDO NÚMERO 105.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; LA JUBILACIÓN DE LA EMPLEADA MA. EUGENIA AGUILERA ALONSO; QUE REÚNE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DEL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA; DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN JURÍDICO CON NÚMERO DE OFICIO DJ-1362/07/2025, DE FECHA 01 UNO DE JULIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TE-

SORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

● ACUERDO NÚMERO 106.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, SERGIO ALEJANDRO ASCENCIO PULIDO.

Zamora

a través del tiempo...

FONDO	SECRETARÍA
EXPEDIENTE	10 II
FOJAS	2
AÑO	1894
CAJA	21

ASUNTO	Circular relativa a plantación de árboles
CONTENIDO	Circular 62 Gobernación La Sra. de Gobierno del Estado en circular no. 36 de 27 del pasado, dice a esta Presidencia lo siguiente: "El Gobernador, en su empeño de promover cuanto pueda mejor la salubridad pública y persuadido por otra parte de la benéfica influencia de la vegetación, ha tenido a bien disponer se recuerde a Ud. el cumplimiento de lo que sobre el particular se previno en las circulares no. 16 y 45 de 26 de Mayo y 11 de Dbre. Del año pmo. pda., recomendándole cuide de que los Ayuntamientos que en el año anterior señalaron el Día del Árboles, hagan ahora en ese mismo, la plantación correspondiente, y que los aun no hubieren fijado dicho día, la determinación desde luego y hagan también la plantación, dando aviso a esa Prefectura para que llegue a conocimiento del Gobierno. - En uno y otro caso cuidará Ud. también de dar a esta Sra. la noticia acerca del número y clase de árboles que se plantaron, conforme a lo dispuesto en el último párrafo de la circular primeramente citada, a cuyo efecto acompañaría a Ud. sin modelo con arreglo al cual deberá formar dicha noticia, tanto por la que se a la plantación del año pasado, como a la que se haga en el presente. - Lo digo a Ud. para su cumplimiento acusando recibo. Lo que transcribo a Ud. para su conoci

miento y efectos, acompañándole un modelo para la formación de la expresada noticia.

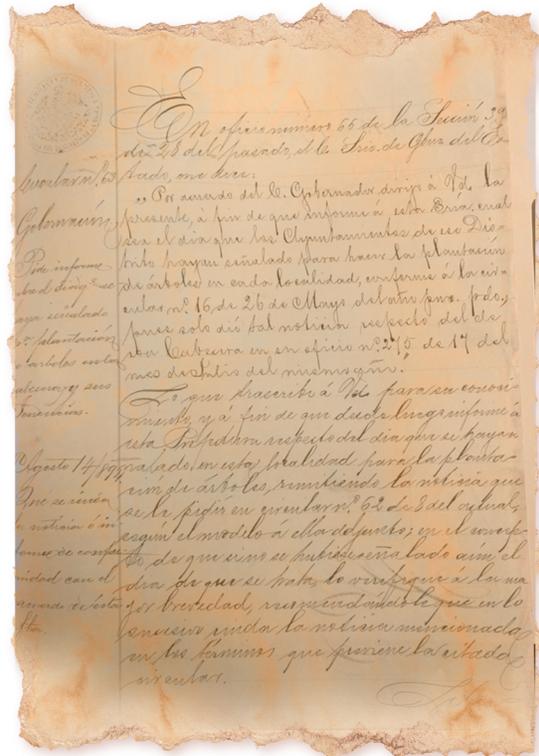
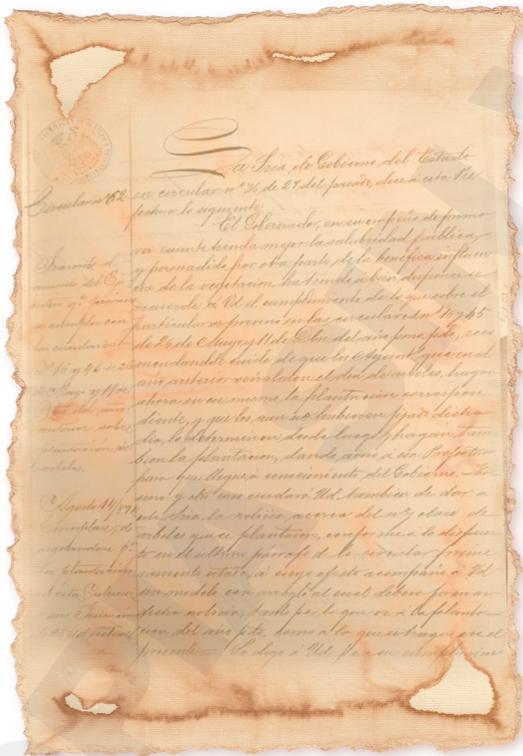
Libertad y Constitución, Zamora 2 de agosto de 1914 Rúbrica Circular 63 Gobernación

En oficio 66 de la Sección 39 de 28 del pasado, el C. Sra. de Gobierno del Estado, me dice:

"Por acuerdo del C. Gobernador dirijo a Ud. la presente, a fin de que informe a esta Sra. cual sea el día que los Ayuntamientos de ese Distrito hayan señalado para hacer la plantación de árboles en cada localidad, conforme a la circular no. 16 de 26 de Mayo del año pmo. pda., pues sólo dio tal noticia respecto del --- Cabecera en su oficio no. 275 del 17 del mes de Julio del mismo año."

Lo que transcribi a Ud. para conocimiento y a fin de que desde luego informe esta Prefectura respecto del día que se hayan plantado en esta localidad, para la plantación de árboles, remitiendo la noticia que se le pidió en circular no. 62 de 8 del actual, según el modelo a ella adjunto; en el concepto de que si no se hubiese señalado aun el día de que se trata, lo verifique a la mayor brevedad, recomendándole que en lo sucesivo rinda la noticia mencionada en los términos que previene la citada circular.

Libertad y Constitución, Zamora, Agosto 13 de 1894
 Ramón Medina
 Rúbrica



Carlos Soto reconoce a más de 160 atletas zamoranos por su esfuerzo y logros deportivos

Más de 160 atletas destacados fueron reconocidos por el Presidente Municipal, Carlos Soto Delgado, en un emotivo evento realizado en la Casona Pardo, donde se premió la disciplina, esfuerzo y talento de quienes han puesto en alto el nombre de Zamora en competencias estatales, nacionales e internacionales durante el primer semestre del año.

En su mensaje, el alcalde destacó la importancia de respaldar a las y los deportistas locales, quienes con dedicación han alcanzado importantes logros en di-

versas disciplinas. Entre ellos sobresale Edgar Hernández, seleccionado nacional de taekwondo; Salvador Márquez, campeón en el Festival Internacional de las Américas de básquetbol en Colombia; y la joven Isabela Becerra, representante de Zamora en el Mundial Infantil de Fitness. También se reconoció el desempeño de los equipos de voleibol, ajedrez y atletismo, quienes obtuvieron destacados resultados a nivel estatal y nacional.

El evento contó con la presencia de autoridades deportivas locales, quienes

coincidieron en la importancia de seguir fomentando la cultura física en el municipio. La Directora de Deportes, Alejandra Garibay Jiménez, subrayó que estos reconocimientos reflejan el valor de la constancia y el talento de los atletas zamoranos, asegurando que el Buen Gobierno continuará brindando apoyo permanente a quienes representan dignamente al municipio.



Zamora es Grande; Carlos Soto, rindió su Primer Informe de Gobierno

En la XXXII sesión solemne de Cabildo el presidente Carlos Soto presentó su Primer Informe de Gobierno en la Casona Pardo, ante la presencia de las Secretarías de Educación Gabriela Molina Aguilar quien acudió en representación del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Posteriormente se trasladó a las instalaciones del Colegio Juana de Asbaje (CEJA), en donde ya lo esperaba un auditorio lleno y con un mensaje cargado de gratitud, el presidente Carlos Soto presentó un informe de resultados en el que reconoció que el último año ha sido de retos, pero también de avances significativos para el municipio. El presidente aseguró que Zamora “es más grande que nunca” gracias al trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía, resaltando que su administración ha puesto especial atención en el bienestar de la niñez, la juventud, el cuidado del agua, la movilidad, la seguridad y la salud. Durante su intervención, Soto destacó que Zamora es la única “Ciudad de las Niñas y los Niños” en Michoacán y la número 19 en el país, lo que ha permitido implementar acciones específicas para el desarrollo infantil, como las Ferias del Juego, el programa “Voces de la Niñez” y el fortalecimiento del Consejo Infantil, cuyo trabajo ya logró la autorización de un nuevo parque equipado. En materia juvenil, resaltó la creación del Instituto Municipal de la Juventud, con beneficios directos para más de 52 mil jóvenes, y la implementación del Plan Integral de Atención a Jóvenes basado en la metodología Planet Youth.

Afirmó que Zamora es grande y que han convertido a Zamora en una ciudad que escucha, incluye y que construye.



Refuerzan campaña contra el dengue con acciones de descacharrización



En el marco de la Segunda Semana Nacional de Lucha contra el Dengue, el Gobierno Municipal, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número 2, intensificará las acciones para eliminar criaderos del mosquito transmisor de la enfermedad. Las labores incluyen jornadas de descacharrización en colonias y comunidades con mayor incidencia del vector, con el objetivo de prevenir contagios y mejorar las condiciones de salud de la población.



En representación del presidente Carlos Soto Delgado, la Síndico Municipal, Isabel Aguilera Verduzco, destacó el trabajo conjunto entre el Ayuntamiento y el sector salud para reforzar las medidas preventivas en esta temporada de lluvias, cuando el riesgo de reproducción del mosquito aumenta considerablemente. Hizo un llamado a la ciudadanía a colaborar desde sus hogares con acciones simples como eliminar recipientes con agua acumulada y mantener limpios patios y azoteas.



Jaime Ramírez Oregel, director de Salud Pública, informó que estas acciones serán apoyadas por la Brigada Municipal de Lucha Contra el Dengue, la Dirección de Servicios Públicos Municipales y el área de vectores de la Jurisdicción Sanitaria número 2. Por su parte, el coordinador de Servicios de Salud, José Manuel Aguilar Vázquez, recomendó acudir a los centros de salud ante cualquier síntoma y evitar automedicarse, para registrar los casos y aplicar de manera oportuna el cerco sanitario correspondiente.



**GACETA
MUNICIPAL**

**Buen
Gobierno**
CIUDAD DE ZAMORA

Ciudad de las
**y niñas,
niños**

450 años
ZAMORA